

EL MONTE UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

3537 Johnson Ave., El Monte, CA, 91731

CRITERIOS DE PERMISO INTER-DISTRITAL

Todas las solicitudes deben incluir una aplicación completa de permiso inter-distrital y los documentos apropiados. Una vez que se obtiene toda la documentación de apoyo, por favor entregar la aplicación a la escuela para su revisión por la oficina del distrito.

CUIDADO DE MENORES

Los permisos de cuidado de menores solo se dan cuando **AMBOS** padres trabajan tiempo completo o están en la escuela tiempo completo. Cuando el estudiante vive en el área de asistencia de una escuela o distrito, pero lo cuida antes y/o después de la escuela un adulto dentro de la zona de asistencia de otra escuela, entonces se puede emitir un permiso para asistir a esa escuela.

Documentación requerida:

1. Debe entregar la siguiente prueba para **AMBOS** padres:
 - a Una copia de un talón de pago reciente y en el membrete del empleador una carta de verificación de horario (días y horas) y el domicilio del empleo **O**
 - b Si trabaja por cuenta propia, entregue una copia de su licencia comercial vigente y una carta del negocio de los padres que verifica el horario (días y horas) y el domicilio del empleo
2. El proveedor del cuidado del menor debe notarizar la declaración jurada de cuidado del menor y el padre debe firmarla.
 - a El proveedor no puede ser un programa basado en la escuela.
 - b La dirección del proveedor debe estar en los límites de área de asistencia de la escuela solicitada.

INCRIPCION CONTINUADA

Los permisos de inscripción continuos pueden emitirse cuando un estudiante se muda fuera del área de residencia de la escuela a la que está asistiendo para permitir que el estudiante complete el año escolar o para continuar la asistencia a esa escuela.

Documentación requerida:

1. Debe presentar una copia del historial de inscripción de su escuela de asistencia.

SEGURIDAD Y PROTECCION

Un estudiante puede ser dado prioridad para un permiso a la escuela solicitada cuando existan circunstancias verificables especiales que pueden ser perjudiciales o peligrosas para el estudiante en su escuela de residencia. Los sitios escolares deben ser conscientes de las circunstancias y deben tener la oportunidad de abordar las circunstancias antes de la consideración. **Se requiere verificación.**

ALUMNOS DEL ONCEAVO Y DOCEAVO GRADO

Para permitir que un estudiante permanezca con su clase de graduación ese año o para permitir que un senior asista a la misma escuela a la que asistió como junior.

Documentación requerida:

1. Entregue una copia de un reporte de calificaciones reciente o informe de progreso como prueba de inscripción.

UNIFICACION DE HERMANOS

Para propósitos de unificación, un permiso puede ser concedido cuando el hermano de un estudiante asiste a una escuela que es diferente a su escuela designada por su residencia. Para calificar, el hermano en la escuela deseada debe estar en buen estado académico y elegible para continuar en el mismo sitio escolar para el año escolar solicitado. El padre está obligado a presentar una prueba de inscripción y debe **incluir una copia del permiso previo del hermano del distrito de residencia.**

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN ESPECIALIZADO/NECESIDAD ESPECIALIZADA

Se pueden dar permisos para permitir que los estudiantes accedan a un programa de instrucción especializado que no está disponible en su escuela/distrito de residencia. La aplicación debe incluir material informativo detallando el programa especializado junto con una carta indicando que el estudiante será aceptado en dicho programa. Se requerirá documentación/nota médica para las solicitudes basadas en necesidades físicas o mentales especializadas. La participación en el programa es necesaria para las renovaciones de permiso.

EMPLEO DE PADRES

EMUHSD no otorga permisos basados en el empleo. Según E.C. 48204, un estudiante puede establecer residencia en un distrito